



MINISTERIO
DE FOMENTO



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGURIDAD Y
AUDITORIA TÉCNICA

NOTA INFORMATIVA DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGURIDAD Y AUDITORIA TÉCNICA, EN RELACIÓN AL CALENDARIO Y SEDES DE LOS EXÁMENES ELECTRÓNICOS DE PILOTOS CIVILES PARA EL AÑO 2020

En lo referente a las instrucciones de realización de exámenes electrónicos de pilotos civiles, se mantendrá el procedimiento establecido en la GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES TEÓRICOS ELECTRÓNICOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y HABILITACIONES DE FCL.

En cumplimiento de lo establecido en el punto 6.2 de la Resolución de 16 de diciembre de 2016 (BOE del día 10 de enero de 2017), se publica el calendario y sedes para la celebración de los exámenes teóricos de pilotos civiles durante el año 2020, que será el siguiente.

Sedes y fechas para los exámenes

Se realizarán los exámenes teóricos electrónicos durante 2020, de acuerdo con el calendario publicado en la aplicación de estos exámenes.

- MADRID. En Avenida de la Hispanidad, 12. 28042 Madrid, durante todo el año, de acuerdo con el calendario establecido en la base de datos que soporta la aplicación de los exámenes teóricos electrónicos.
- BARCELONA. Centre de Promoció Econòmica Carrer de les Moreres, 48, El Prat de Llobregat, se dispondrá en el año 2020, de cuatro sesiones de dos semanas cada una en los siguientes periodos:

Sesión 1: Del 13 al 24 de enero.

Sesión 2: Del 14 al 24 de abril.

Sesión 3: Del 6 al 17 de julio

Sesión 4: Del 19 al 30 de octubre.